



NIÑOS EN ESCUELA SALUDABLE

# Escuelas Saludables

"MEJORES PRACTICAS EN ESCUELA SALUDABLE CALIDAD DE VIDA"

NOVIEMBRE DE 2014

PRIMER aviso AGOSTO 2014

## Concurso Departamental

Por Fred Gustavo Manrique Abril

### "MEJORES PRACTICAS EN ESCUELA SALUDABLE CALIDAD DE VIDA"

La Gobernación de Cundinamarca y en nombre de ella las Secretarías de Salud y Educación, en convenio con la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia, convocan al primer concurso Departamental "Hagamos de nuestra Escuela una experiencia exitosa"

Por medio de este concurso se procura incentivar a las Instituciones Educativas Departamentales de Cundinamarca para incluir dentro del Plan Educativo Institucional (PEI), actividades que las lleven a mostrar como referente de la Estrategia "Escuela Saludable"

### OBJETIVOS



Reconocer las Mejores Prácticas en escuela Saludable que se están desarrollando a nivel departamental, en coherencia con las Políticas departamentales de los sectores de salud y educación, tales como el Plan de desarrollo "Cundinamarca Calidad de Vida, Acuerdo departamental, lineamientos de infancia y a Adolescencia, Jornadas complementarias.

### QUIENES PARTICIPAN?

Todas las Instituciones Educativas Públicas Departamentales que se encuentren implementando la estrategia por más de dos años y el trabajo de escuela tengan como eje principal la articulación salud, educación, con lo cual logren la Promoción de la Salud escolar y la prevención en las etapas de infancia y Adolescencia y Prevención de la Enfermedad al Proyecto Educativo Institucional.



## DIFUSIÓN

La difusión del concurso se realizará a través de la página de la Gobernación de Cundinamarca (en el siguiente link: [www.concurso.cundinamarca.gov.co](http://www.concurso.cundinamarca.gov.co)), de igual manera Posters y volantes informativos y simultáneamente se realizará la convocatoria durante la realización de las visitas técnicas que se llevarán a cabo en las cabeceras de las provincias que participan en el proyecto.

## INSCRIPCIÓN

Se realizará la publicación del formulario de inscripción en la página de la Gobernación de Cundinamarca a partir del 18 de Agosto de 2014 hasta el 31 de Agosto de 2014, Allí mismo se encontrarán las bases del concurso.

## COORDINACIÓN E

### INFORMACIÓN

Facultad de Enfermería Universidad Nacional de Colombia

tel.: 3165000– ext.: 17087

E-mail:

escuela\_febog@unal.edu.co

## PREMIACIÓN

**Primer Lugar**

**Segundo Lugar**

**Tercer Lugar**

## CATEGORÍAS EN LAS CUALES SE PUEDE PARTICIPAR

Cada Institución Educativa podrá presentarse dentro de las categorías que se presentan a continuación, existe la posibilidad de participar como Institución individual o creando redes de Escuelas Saludables que promuevan los estilos de vida saludables dando como resultado la interacción y el enriquecimiento a través del compartir de experiencias exitosas:



**Políticas y Planes para Escuela Saludable** Construir una cultura en salud en las familias y comunidades donde las instituciones educativas se encuentran. Por lo tanto una de las herramientas

que hay que trabajar es el Proyecto educativo Institucional PEI, el cual incluirá vínculos con el sector salud para el desarrollo de las líneas de acción propuestas en los lineamientos

**La interdisciplinariedad y la construcción de una cultura para la salud** desde núcleos problemáticos que permitan que cada área del conocimiento aporte saberes para la construcción de una cultura de la salud.

**La Promoción de la salud articulada de los proyectos transversales y las áreas:** Las temáticas y la apropiación de conocimientos en salud permiten desarrollar preguntas o problemáticas que surgen de los contextos sociales y culturales e integra a la comunidad educativa en procesos participativos.

**Alianzas estratégicas para fortalecer la Promoción de la Salud desde los espacios escolares:** Desarrollo de Acuerdos y políticas conjuntas entre los sectores de salud y educación, lo que incluye actividades de movilización y comunicación social.

**Participación comunitaria:** Realización de procesos coordinados entre instituciones educativas y hospitales, organizaciones comunitarias lo que incluye fomentar y facilitar la participación comunitaria entorno a la Promoción de la salud escolar

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación		Puntaje máximo
A	Lecturas de Contexto, Provin-	15%
B	Apropiación Intersectorial	25%
C	Impacto logrado en población escolar, etapas de infancia y adolescencia.	25%
D	Sostenibilidad	20%
E	Replicabilidad	15%
PUNTAJE TOTAL		100%

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

3

Los resultados del Concurso se harán públicos el día 10 de noviembre del 2014 en el auditorio Antonio Nariño en el evento programado para el cierre del convenio de Fortalecimiento de la Estrategia Escuela Saludable celebrado entre la Gobernación de Cundinamarca y la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia, adicional a esto se divulgarán a través del sitio web de la Gobernación de Cundinamarca [www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co).



## ESPECIFICACIONES

- A. **Lecturas de Contexto Provincia, institución,** La elaboración y aplicación de los datos recogidos como lectura de contexto la cual debe incluir diagnóstico para la etapa de diseño, planificación o inicio de la experiencia de Escuelas Saludables. La presencia de la información registrada desde el inicio es necesaria.
- B. **Apropiación intersectorial salud educación.** La experiencia de éxito debe explicar y describir con detalle la estrategia y el proceso que siguió para conseguir los resultados. Para ello, debe presentar con claridad las actividades intersectoriales, resultados de las acciones se llevaron cabo en su desarrollo.
- C. **Impacto logrado en población escolar, etapas de infancia y Adolescencia** Toda experiencia exitosa debe demostrar una situación previa (diagnóstico) y una posterior a las medidas adoptadas. Mientras mayor sea la diferencia y los cambios entre ambas, se podrá afirmar que ha habido mayores resultados.
- D. **Sostenibilidad.** Es necesario que las experiencias demuestren ser sostenibles en el tiempo, es decir, que luego de la intervención por parte de los interventores de la estrategia de Escuelas Saludables, la nueva situación favorable permanezca en el tiempo.
- E. **Replicabilidad.** Considerando que el objetivo del concurso es promover la difusión de experiencias exitosas y eficientes de implementación de la estrategia de Escuelas Saludables, de las cuales se puedan identificar casos replicables en otras Instituciones de educación del de-

## COMPONENTES DE UNA ESCUELA SALUDABLE



La Escuela Saludable es definida como el espacio geográfico en donde habita la comunidad educativa; donde se construye y reproduce la cultura, se desarrolla el pensamiento, la afectividad y los comportamientos básicos para producir nuevos conocimientos, se buscan alternativas, mejores formas de vivir y relacionarse con su entorno. La Escuela Saludable contribuye al desarrollo humano de los escolares propiciando acciones integrales de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en torno al centro educativo, promoviendo el desarrollo humano sostenible de las niñas, los niños y los jóvenes a través del desarrollo de habilidades y destrezas para cuidar su salud, la de su familia y comunidad.

### ¿QUE SON ESCUELAS SALUDABLES?

En términos generales, la escuela saludable se centra en cinco componentes que favorecen la promoción de la salud con un abordaje gubernamental e inter-intersectorial; individual o personal y grupal o comunitario en la escuela.

1. **Políticas Públicas y Planes para Escuelas Saludables:** Se refiere a toda la reglamentación en general que expiden diferentes sectores en especial salud, educación, vivienda, etc. y que inciden en los determinantes de la salud.
2. **Ambientes Saludables en la Escuela:** este componente contempla 3 ambientes fundamentales : físicos, culturales , y los ambientes psicosociales.
3. **Empoderamiento y Participación Social en Salud:** La Estrategia es exitosa cuando la comunidad educativa se apropia de ella, la adapta y le encuentra sentido en el contexto amplio de sus necesidades, prioridades, objetivos y competencias como sector educación.
4. **Educación para la Salud:** el componente de educación para la salud se debe articular con el currículo escolar y el Proyecto Educativo Institucional (PEI), igualmente debe existir la formación y actualización periódica del personal docente y la disponibilidad de materiales educativos de apoyo a la labor docente.
5. **Reorientación de Servicios de Salud y Vigilancia en Salud Pública:** Se propone realizar alianzas estratégicas entre educación y salud que permitan elaborar el perfil de salud de los escolares de cada IE para realizar acciones integrales de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones

1. Para mayor información remitirse al documento "Lineamientos Nacionales para la Aplicación y el Desarrollo de las Estrategias de Entornos Saludables. Escuela Saludable y Vivienda Saludable "disponible en <http://www.col.ops-oms.org/publicaciones/lineamientos.pdf>
2. OPS/OMS, Boletín No. 5 de la Red Colombiana de Escuelas Saludables por la Paz [en línea] [fecha de consulta 13 de mayo de 2009] Disponible en: < <http://www.minproteccion-social.gov.co/entornoambiental/library/documents/DocNewsNo15493DocumentNo3280.PDF>>